

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LPT SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ECUADOR S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, en Quito, a los 28 días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las quince horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía LPT SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN ECUADOR S.A., a saber: **1.-** Ing. Iván Roberto Polo González, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Cristóbal Fernando Romo Ruiz, por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión como Presidente el señor Ing. Fernando Romo; y actúa como secretario Ad Hoc su actual representante legal, el señor Ing. Iván Polo.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LPT SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN ECUADOR S.A.:

"Convócase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día miércoles 28 de febrero del 2018, a las 15h00, en el local ubicado en calle La Tierra E10-84 y Av. De los Shyris, sector El Batán, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 3) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017;"

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente presenta el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Ing. Iván Polo, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura, el informe es aprobado por unanimidad.

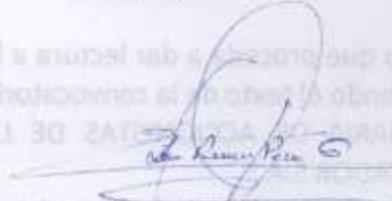
Seguidamente, el Presidente presenta el segundo punto del orden del día, cual es, el conocimiento del Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, documentos que fueron enviados a los accionistas con 15 días de anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden aprobar por



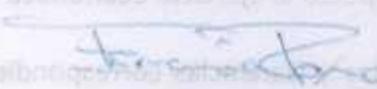
unanimidad el informe, los estados financieros y documentos relacionados al ejercicio económico 2017, de conformidad con la Ley.

Seguidamente, el Presidente presenta el tercer y último punto del orden del día, cual es, decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor Ing. Iván Polo quien explica la situación administrativa financiera de la empresa, y quien informa que la utilidad del ejercicio económico del año 2017 asciende a USD 12.309,88, valor del que debe deducirse la participación laboral, el valor de impuesto a la renta y el monto de reserva legal. El Gerente General mociona que no se haga distribución de dividendos pues la empresa se encuentra en una etapa de consolidación y requiere de todos los recursos necesarios para su desarrollo. Tras deliberación compartida, se decide por unanimidad no distribuir la utilidad del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos de la tarde, se procede a la redacción de esta acta, la misma que una vez leída a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas presentes, tanto con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Iván Polo
Secretario Ad Hoc de Junta



Ing. Fernando Romo Ruiz
Presidente de Junta